

## *Especificación Técnica*

### *Adquisición de Equipamiento Informático*

#### **1. Objeto de esta licitación.**

El presente llamado a licitación tiene por objeto la adquisición de los bienes detallados en el punto 5.- "Equipos y Servicios solicitados", para el *Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA)*.

Esta licitación está compuesta de 5 renglones.

- ✓ El renglón 1 está compuesto de 400 Computadoras de escritorio de rendimiento medio, según Etap PC-004
- ✓ El renglón 2 está compuesto de 5 Computadoras de escritorio avanzadas, según Etap PC-004.
- ✓ El renglón 3 está compuesto de 7 Computadoras portátiles, según Etap PC-007
- ✓ El renglón 4 está compuesto de 50 Impresoras multifunción, según Etap-PR-026
- ✓ El renglón 5 está compuesto de 50 Monitores, según Etap MM-006

#### **2. Consideraciones y requerimientos generales.**

La entrega de un renglón se perfeccionará cuando:

- ✓ todos los ítems adjudicados del renglón hayan sido entregados y estén funcionando a total satisfacción del Organismo Contratante.
- ✓ se hayan brindado los cursos que pudieran haber sido solicitados
- ✓ se haya entregado la totalidad del software que pudiera haber sido adquirido instalado y funcionando
- ✓ se hayan entregado los originales de los floppys y/o CD-ROM que contienen el software que pudiera haber sido adquirido y las respectivas licencias
- ✓ se haya entregado la totalidad de la documentación técnica del hardware y software adquirido.

Todos los requerimientos técnicos de los equipos y software objeto de esta licitación y enumerados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deben ser considerados mínimos, pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

Sólo se aceptará una propuesta principal y hasta una propuesta alternativa, ambas deben cumplir la totalidad de los requisitos técnicos enunciados en este pliego.

Todas las facilidades solicitadas para los equipos y software, incluidas las ampliaciones y capacidades de expansión, deberán estar disponibles a la fecha de apertura de la presente licitación. Se considera "estar disponible" el haber sido liberado al mercado mundial en forma oficial por la empresa fabricante del equipo o desarrolladora del software.

No se aceptarán (serán consideradas como no presentadas) facilidades y/o expansiones no soportadas por la versión actual del software y hardware (la vigente a la fecha de apertura de la presente licitación).

Todo el equipo propuesto debe ser nuevo y sin uso.

Todo el equipamiento deberá aceptar alimentación eléctrica 220V 50Hz monofásica, sin el uso de transformadores externos.

Todo el software ofertado deberá corresponder a la última versión liberada al mercado mundial por el fabricante o desarrollador a la fecha de apertura de la presente licitación.

Todos los equipos propuestos deberán estar en producción efectiva a la fecha de apertura de la presente licitación, es decir, no pueden haber sido discontinuados.

Los Oferentes de los renglones (3 y 4) deberán demostrar en forma fehaciente que son los fabricantes, subsidiaria local de la empresa fabricante o distribuidor autorizado de los productos ofertados.

### **3. Equipos y servicios solicitados.**

#### **3.1. Renglón 1.**

**Computadoras de escritorio completas, según Etap PC-004 (Cantidad 400), con el siguiente detalle:**

##### *Características Generales*

- Consideraciones Especiales para PC definidas en **CESP-001, CESP-002, CESP-005**, y de corresponder **CESP-006**.
- Computadora del tipo “Escritorio” optimizada para mediano rendimiento operativo.
- Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.
- Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.

##### **a) Unidad de Procesamiento**



Rendimiento medio:

##### **Si oferta procesador marca “INTEL”:**

El rendimiento deberá ser NO inferior a “**Core i5**”, como mínimo de doble núcleo.

##### **Si oferta procesador marca “AMD”:**

El rendimiento deberá ser NO inferior a “**APU A8**”, como mínimo de doble núcleo.

Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 18 meses.

**b) Memoria**

**Tipo**

- Tipo: DDR4-2133 o superior

**Capacidad**

- 8 GB** mínimo ampliable a **16 GB** sin cambiar la memoria inicialmente provista.

**c) Disco Duro**

Disco primario de arranque(boot), tipo y capacidad

- Magnético, **1 TB** mínimo.

Funcionalidades de almacenamiento adicionales:

- El sistema operativo solicitado más adelante, deberá proveerse instalado en el disco primario de arranque.

**d) Almacenamiento Óptico Extraíble**

- Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW **ST-019**.

**e) Video**

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo).

- Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

**f) Audio**

- Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con las siguientes características:

Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.

Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.

Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

### **g ) Networking y Comunicaciones**

Interfaz de red (mediante tarjeta en slot PCI/PCI-e o chip on-board):

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

### **h) Consola**

#### **Teclado:**

- Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya

#### **Mouse:**

- Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll

#### **Monitor:**

- **MN-006** (LCD 18.5" a 19")

### **i) Puertos Incorporados**

Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete, con las siguientes características:

- 2 de los ports USB deben estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).

Puertos USB 2.0 de alta velocidad:

- Al menos 2 puertos USB 2.0.

Puertos USB 3.0:

- Al menos 2 puertos USB 3.0.

1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).

1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).

1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA/XGA.

### **j) Puertos Adicionales (seleccionar en caso de requerir):**

- HDMI** (High Definition Multimedia Interface)

**k) Sistema Operativo** (Deberá seleccionar una alternativa)

- Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.**

A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).

**i) Recuperación Y Seguridad**

- Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso.

**3.2. Renglón 2.**

**Computadoras de escritorio avanzadas, según Etap PC-004 (Cantidad 5), con las siguientes características:**

- Consideraciones Especiales para PC definidas en **CESP-001, CESP-002, CESP-005**, y de corresponder **CESP-006**.
- Computadora del tipo "Escritorio" optimizada para alto rendimiento operativo.
- Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.
- Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.

**a) Unidad De Procesamiento**

- Rendimiento alto:

**Si oferta procesador marca "INTEL":**

El rendimiento deberá ser NO inferior a “**Core i7**”, como mínimo de cuatro núcleos.

**Si oferta procesador marca “AMD”:**

El rendimiento deberá ser NO inferior a “**APU A10**”, como mínimo de cuatro núcleos.

Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 18 meses.

**b) Memoria**

**Tipo:**

- Tipo: DDR4-2133 o superior

**Capacidad:**

- 8 GB** mínimo ampliable a **16 GB** sin cambiar la memoria inicialmente provista.

**c) Disco Duro**

- Magnético, **1 TB** mínimo.

Funcionalidades de almacenamiento adicionales:

- El sistema operativo solicitado más adelante, deberá proveerse instalado en el disco primario de arranque.

**a) Almacenamiento Óptico Extraíble**

- Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW **ST-019**.

**b) Video**

- Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

**c) Audio**

- Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con las siguientes características:  
Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.  
Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.  
Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

**d) Networking y Comunicaciones**

Interfaz de red (mediante tarjeta en slot PCI/PCI-e o chip on-board):

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

**e) Consola**

**Teclado:**

- *Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.*

**Mouse:**

- Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.

**Monitor:**

- **MN-006** (LCD 18.5" a 19")

**f) Puertos Incorporados**

- 2 de los ports USB deben estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).

Puertos USB 2.0 de alta velocidad:

- Al menos 2 puertos USB 2.0.

Puertos USB 3.0:

- Al menos 2 puertos USB 3.0.

1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).

1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).

1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA/XGA.

**g) Puertos Adicionales (seleccionar en caso de requerir):**

**HDMI (High Definition Multimedia Interface)**

**h) Sistema Operativo**

**Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.**

A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).

**i) Recuperación Y Seguridad**

Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso.

**NOTA:** Para las computadoras de escritorio de mediano rendimiento, se requiere una muestra funcional del equipo modelo que el oferente proveerá en caso de ser seleccionado, por el período de 5 días hábiles para realizar pruebas funcionales. Luego de ese período quedará a disponibilidad del oferente.

### **3.3. Renglón 3.**

**Computadoras Portátiles Rendimiento Alto (Cantidad 7), Etap PC007, según el siguiente detalle:**

- Consideraciones Especiales para PC definidas en CESP-001, CESP-002, CESP-005, y de corresponder CESP-006.
- Computadora portátil del tipo "Notebook" optimizada para alto rendimiento operativo.
- Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

**a) Unidad De Procesamiento**

Rendimiento alto:



**Si oferta procesador marca "INTEL":**

El rendimiento deberá ser NO inferior a "**Core i7 mobile**", como mínimo de doble núcleo.

**Si oferta procesador marca "AMD":**

El rendimiento deberá ser NO inferior a "**APU A10 mobile**", como mínimo de doble núcleo.

Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 18 meses.

**b) Memoria**

**Tipo**

- Tipo: DDR4-2133 o superior.

**Capacidad**

- 8 GB** mínimo ampliable a **16 GB** sin cambiar la memoria inicialmente **provista**

**c) Disco Duro**

Tipo y capacidad:

- SSD, 256 **GB** mínimo.

**Almacenamiento Extraíble**

- Medios ópticos:

- Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW **ST-019**.

**d) Video**

Controlador de vídeo con acceso a memoria RAM (ya sea independiente o tomada de la memoria principal) no inferior de 512 MB.

**e) Audio**

Placa de Sonido (o chipset integrado) con las siguientes características:

- Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.
- Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 KHz, estéreo.
- Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.
- Bocinas internas 1 (UNA) como mínimo.

**f) Networking Y Comunicaciones**

Interfaz de Red interna Gigabit Ethernet mínimo.

Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada, compatible con el estándar:

- IEEE 802.11n (150 Mbps o más).

Dispositivos De Interfaz Humana

Cámara Web incorporada.

Teclado: tipo QWERTY en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.

Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

- Debe incluir ratón (mouse) inalámbrico.

**g) Pantalla**

Tipo: Color LCD, o TFT, o LED

Resolución:

- No inferior a 14"

Tamaño diagonal de pantalla:

- No inferior a Alta Definición "Full HD" 1920x1080 (relación de aspecto 16:9).

#### **h) Puertos Incorporados**

Deberá contar con:

Puertos USB 2.0 de alta velocidad:

- Al menos 1 puerto.

Puertos USB 3.0:

- Al menos 2 puertos.

Puertos adicionales:

- 1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface).
  
- Debe poseer conector D-SUB15 con salida de video SVGA, activa en forma simultánea con la visualización en pantalla incorporada.

#### **i) Sistema Operativo (Deberá seleccionar una alternativa)**

- Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.**

A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).

#### **j) Recuperación Y Seguridad**

- Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso.

### **3.4 Renglón 4:**

**Impresoras Multifunción Electrográfica Monocromática de Mediano Volumen (Cantidad 50),  
Etap PR026-00,, según el siguiente detalle:**

**a) *Características Generales***

- Consideraciones Particulares para Impresoras definidas en CESP-001, CESP-005, y, de corresponder, CESP-006.

**Características**

Impresora multifunción monocromática que combine:

Tareas de impresión, copiado y digitalización de imágenes.

Y opcionalmente envío y recepción de faxes.

Deberán incluirse:

Manuales de operación y configuración.

Software de instalación con licencia de uso perpetuo.

Cables de conexión del equipo con la red de datos o CPU.

Cables de alimentación eléctrica.

Todo elemento necesario para el normal funcionamiento del equipo.

**b) Manejo de papel**

Todas las bandejas, sean éstas de entrada o salida de papel, deben soportar al menos:

Tamaño de papel: Al menos Carta (215.9 x 297.4 mm), A4 (210 x 297mm), Oficio (215.9 x 355,6 mm).

Mecanismos para la configuración del tamaño de papel elegido.

Para la función de COPIA y ESCANER debe incluir alimentador automático de documentos que soporte al menos 50 hojas cortadas.

Para la función IMPRESIÓN, COPIA y ESCANER debe tener capacidad de operar en doble-faz automática.

Para la función de IMPRESIÓN y COPIA debe incluir bandejas de papel con la siguiente disposición:

1 (UNA) Bandeja de salida que soporte la acumulación de al menos 250 hojas impresas.

1 (UNA) bandeja de entrada multifunción que soporte al menos 100 hojas cortadas de 80 gr/m<sup>2</sup>.

1 (UN) depósito estándar para papel de entrada con una capacidad de:

- Al menos 250 hojas cortadas de 80 gr/m<sup>2</sup>.

**c) Memoria de trabajo**

Incluirá memoria RAM de trabajo con una capacidad de:

- 128 MB (mínimo).

**d) Resolución**

FUNCIÓN IMPRESIÓN Y ESCANEEO:

- No inferior a 600 x 600 dpi (puntos por pulgada).

FUNCIÓN COPIADO: No inferior a 600 x 600 dpi (puntos por pulgada).

**e) Función impresora**

Impresora de tecnología electrofotográfica monocromática con las siguientes características:

Permitirá la impresión de textos, imágenes y gráficos en la misma hoja, para:

Hoja cortada.

Orientación normal o apaisada.

Papel blanco alisado o transparencias.

Velocidad de impresión no inferior a **40 ppm** para tamaño A4.

Productividad de por lo menos:

- 10.000 impresiones/copias mensuales para tamaño A4.

**Definición de 'Productividad mensual recomendada':** Equivale a la cantidad de impresiones mensuales que se puede exigir al equipo, dentro de la cual, el fabricante asegura que la impresora no sufrirá un incremento en la reducción de su vida útil o en su calidad de impresión.

Lenguaje de Impresión:

- PCL5 o PCL6 o compatible superior.
- PDF (Portable Document Format).

**f) Función Copiadora**

Copiadora de documentos con velocidad de copiado no inferior a **40 ppm** para tamaño A4.

**g) Función escáner**

Digitalizador de imágenes con:

Velocidad de escaneo: no inferior a **40 ppm** para tamaño A4.

Escala de grises: 8 bits (256 niveles) como mínimo.

Soporte de escaneo en colores.

- Alimentador automático de documentos con escaneo a doble faz de una sola pasada (SPADF).

**h) Conectividad**

- Interfaz USB 2.0 o superior.
- Interfaz para Red Ethernet (Cable UTP / Conector RJ 45)

**i) Controladores (drivers)**

Deberán proveerse los drivers para:

- Windows 8.1/10 versiones de 32 y 64 bits.

## Insumos

- Además del toner incluido en fábrica, deberán proveerse (para cada impresora) todos los insumos necesarios (cartucho de toner y, de corresponder, el tambor de revelado – drum–) para imprimir a un 5% de cobertura:

10.000 impresiones por mes durante  meses.

## 3.5 Renglón 5:

**Monitores, Etap MM-006 (Cantidad 50), según el siguiente detalle:**

### *Detalle Técnico / Funcional*

**a) Tamaño de la pantalla visible medido en diagonal:**

No menor a 18.5" y no superior a 19".

**b) Relación de aspecto:**

Ampliado o WideScreen (16:9 ó 16:10).

**c) Resolución máxima nativa:**

1360x768 puntos mínimo.

**d) Interfaz de conexión a monitor:**

Analógica RGB-DB15.

**e) Tiempo de Respuesta:**

no mayor a 5 ms

**f) Brillo:**

no inferior a 250 cd/m<sup>2</sup>

**g) Relación de Contraste:**

no menor de 500:1

**h) Ángulo de visión:**

no menor a 160° Horizontal / 160° Vertical.

**i) Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos**

**j) Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.**

**k) Deberá cumplir con la norma "norma ISO-9241-302, 303, 305, 307:2008", para:**

- CLASE 0, cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.

#### **4. Garantía de hardware.**

Los adjudicatarios deberán proveer, a partir de la fecha de recepción y por el período mínimo de 3 (**Tres**) años, un servicio de garantía integral (partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas) para todo el hardware ofertado (entendiéndose por "recepción" no su simple entrega, sino instalados y funcionando debiendo extenderse la correspondiente constancia con indicación de lugar, fecha y firma del funcionario receptor), con atención en el lugar de instalación incluyendo repuestos, traslados y mano de obra.

La garantía de funcionamiento y el servicio técnico de mantenimiento será integral; es decir, que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para el IOSFA. El proveedor garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado de la empresa fabricante de los productos ofrecidos, o en su defecto por su propio plantel especializado el que deberá estar debidamente autorizado por los fabricantes de los productos ofrecidos.

Los materiales y repuestos a emplear deberán ser originales de fábrica o de calidad similar, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características. Se deberá establecer el destino de los elementos reemplazados.

La propiedad de los repuestos será del IOSFA.

El proveedor deberá estar capacitado y se obliga a proveer los repuestos necesarios en tiempo y forma para garantizar la continuidad operativa de los equipos en su funcionamiento ante eventuales fallas.

Los materiales, repuestos, etc. que resultaren rechazados serán retirados por el proveedor a su costo, como así también los defectuosos o de buena calidad puestos en desacuerdo con las reglas del arte, estando a su cargo los gastos que demandare la inmediata sustitución de los mismos.

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y un representante técnico de la Subgerencia de Sistemas del IOSFA.

Los oferentes que consideren necesaria la realización de mantenimiento preventivo durante el período de garantía solicitado, deberán incluir un plan a efectos de coordinar con .las fechas y horarios en que serán llevados a cabo. De no ser presentado se interpretará que la firma oferente no considera necesario el mismo.

Los siguientes criterios son aplicables al equipamiento solicitado en los Renglones: 1 – 2 – 3 – 4 y 5

- ✓ El servicio de garantía deberá estar disponible desde las **8 hs. hasta las 15 hs.** todos los días hábiles del año.
- ✓ El tiempo de respuesta a los llamados deberá ser de **8 hs.** hábiles como máximo.
- ✓ El tiempo máximo para la reparación o reemplazo de los equipos será de **24 hs.** de efectuarse el llamado (considerando solo días hábiles).



Los equipos deberán ser reparados en las oficinas del Organismo Contratante sitas en Paso 551 o en la delegación del Interior donde haya sucedido la falla.

Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para el IOSFA. Sólo se aceptará que los equipos sean retirados de las oficinas del Organismo Contratante para su reparación si previamente:

- a) el proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características, y
- b) el Organismo Contratante autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.

Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser "mal uso del equipamiento".

No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.

El costo de estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio de los equipos.

Todas las características del servicio ofrecido se deberán encontrar operativas al día de la apertura de esta licitación.

## **5. Entrega.**

Todo los elementos aquí solicitados deberán ser entregados dentro de los VEINTE (20) días corridos posteriores a la orden de compra, en la Subgerencia de Sistemas del IOSFA situada en en la calle Paso 551 PB, Balvaneda. Tel.4964-1896

Se solicita entregar lo indicado en Renglón 1, según el siguiente cronograma:

- ✓ Semana 1: 100 PC.
- ✓ Semana 2: 100 PC
- ✓ Semana 3: 100 PC
- ✓ Semana 4: 100 PC

El Horario de entrega será de 09 a12 Hs., debiendo extenderse la correspondiente constancia de recepción, indicando lugar, fecha y firma del funcionario receptor.